

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECUAVEGETAL S.A., CELEBRADA EL 14 DE MAYO DEL 2013

En Guayaquil, a los catorce días del mes de mayo del año dos mil trece, a las 9H35, en el local ubicado en la Calle Novena 109 y Av. Domingo Comín, se reunieron en Junta General los accionistas de la compañía ECUAVEGETAL S.A., señores: 1) Rodeway Trading Inc., representada legalmente por su Apoderado Ing. Julio Jurado Andrade, propietaria de 2.723.995 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, y, 2) Estero Finanziere Corp. (E.F.C.), representada legalmente por su Apoderado señor Ing. Julio Jurado Andrade, propietaria de 27.515 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.- Se encuentran también presentes en la Sala los señores Juan Gabriel Vilaseca De Prati, Presidente Ejecutivo de la Compañía y Presidente de la Junta y el Ing. Fiorello Centanaro Sotomayor, Gerente General de la Compañía.-----

Se dejó constancia que no fue necesario efectuar convocatoria previa, por cuanto los accionistas asistentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía y están de acuerdo en constituirse en Junta General y Universal de acuerdo a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, y en tratar y resolver sobre el siguiente Orden del Día que se copia: 1) Informes del Gerente General, del Comisario y de los Auditores Externos , sobre los negocios sociales durante el ejercicio económico del año 2012.- 2) Conocimiento del Balance de Situación Financiera y Estados de Resultados Integral sobre el ejercicio económico del año 2012 bajo NIIF.- 3) Destino de los beneficios sociales.- 4) Elección de Comisario Principal.- 5) Contratación de Auditores Externos.-----

Presidió la Junta su titular señor Juan Gabriel Vilaseca De Prati y actuó como Secretario el Gerente General señor Ing. Fiorello Centanaro Sotomayor.-----

El Gerente General de la Compañía dio lectura al Informe de Labores correspondiente al ejercicio económico de 2012, copia del cual ha sido entregado a cada uno de los accionistas, mandándose incorporar una copia al expediente de la presente Acta. Igualmente se dio lectura al Informe del Comisario, el mismo que se lo aprueba con el voto salvado de los Administradores, ordenándose archivar una copia al expediente de la presente Acta.- Del mismo modo el Gerente General de la Compañía dio lectura al Informe de los Auditores Externos Independientes presentado por la firma Deloitte & Touche, correspondiente al ejercicio económico del año 2012, los mismos que luego de las deliberaciones del caso, y con el voto salvado de los Administradores fueron aprobados, ordenándose archivar una copia al expediente de la presente Acta -----

Tratado el primer punto, el Presidente puso a conocimiento de la Junta el segundo punto del Orden del Día.-----

Inmediatamente se conoció el Balance de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral bajo NIIF sobre el Ejercicio Económico del 2012, copias que fueron entregadas a los accionistas, y que luego de las deliberaciones del caso, se aprobaron con el voto salvado de los Administradores, debiéndose anexar una copia del Balance al expediente de Actas de la presente Junta.-----

Conocido el segundo punto, el Presidente puso a consideración el tercer punto del Orden del Día.-----



La Junta pasó a conocer los beneficios sociales obtenidos durante el año 2012, los mismos que arrojan una Utilidad de US\$1,231,383.78, menos: 15% Participación para Trabajadores US\$ 184,707.57; Impuesto a la Renta se desglosa como sigue: Impuesto a la Renta Corriente US\$ 187,179.05; Impuesto a la Renta Diferido por efecto de la aplicación de las NIIF US\$ 31,310.74, originando un Impuesto a la Renta Neto de US\$ 218,489.79; quedando una Utilidad Neta de US\$ 828,186.42, resolviéndose que se asigne a la cuenta Reserva Legal el valor de US\$.85,949.72, y la diferencia, esto es el valor de US\$ 742,236.70 se le reste el monto del Salario Digno de US\$ 11,455.27, que les corresponde asumir a los accionistas, y la diferencia, se distribuya así: El valor de US\$ 730,781.43 se destine a Utilidades Acumuladas.-----

Tratado el punto que antecede, la Junta pasó a conocer el cuarto punto del Orden resolviéndose por unanimidad de votos: Elegir al señor CP.A. Jorge Daniel Vaca Arévalo, como Comisario Principal de la Compañía, por el lapso de DOS AÑOS, contados a partir de la presente fecha.--

Resuelto el punto que antecede, la Junta pasó a conocer el quinto punto del Orden del Día, resolviéndose por unanimidad de votos reelegir a la firma Deloitte & Touche, como Auditores Externos de la empresa, por el ejercicio económico de 2013.----

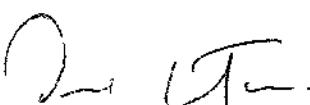
No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concedió un receso para que se proceda a redactar la presente Acta.-----

Reinstalada la Junta luego de quince minutos, el Gerente General-Secretario dio lectura al texto del presente instrumento, el mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, con lo cual quien la presidió la declaró terminada siendo las 10h05, firmando para constancia en unidad de acto todos los accionistas asistentes junto con el Presidente y Gerente General-Secretario que certifica.-----

Fdo.) p. Rodeway Trading Inc., legalmente representada por su Apoderado, Ing. Julio Jurado Andrade; Fdo.) p. Esterio Finanziere Corp. (E.F.C.), legalmente representada por su Apoderado, Ing. Julio Jurado Andrade; Fdo.) Juan Gabriel Vilaseca De Prati, Presidente Ejecutivo de la Compañía y Presidente de la Junta; Fdo.) Ing. Fiorello Centanaro Sotomayor, Gerente General-Secretario que certifica.-

Es fiel copia de su original. Para otorgar esta certificación me remito al archivo de actas de esta compañía que está a mi cargo.-----

Guayaquil, mayo 14 del 2013


ING. FIORELLO CENTANARO SOTOMAYOR
GERENTE GENERAL-SECRETARIO